

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8072

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las 12, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXVIII.

Seccion oficial

LEY ELECTORAL

(Continuacion)

Artículo 68. Cuando respecto al contenido de alguna papeleta leída por el Presidente, mostrase duda el elector, tendrá este derecho á que se le permita examinarla por sí mismo.

Art. 69. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado segun las notas que habrán tomado los Secretarios escrutadores del número de papeletas escritas, del de votos que haya obtenido cada uno de los candidatos y de los electores que hubieren tomado parte en la votacion del día.

Art. 70. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna; pero no las que fueren objeto de duda ó reclamacion por parte de algun elector, si este exigiere que se unan originales al acta, y que se archiven con ella para tenerlas á disposicion del Congreso en su día.

Art. 71. Acto continuo se copiarán y expondrán al público á la puerta del Colegio electoral las listas numeradas de los electores que hayan tomado parte en la votacion del día y el resumen de los votos que en ella hubiere obtenido cada candidato. Ambos documentos serán certificados y firmados por el Presidente y Secretarios de la mesa electoral.

Antes de las nueve de la mañana del día siguiente se enviará por expreso al Gobernador de la provincia en pliego cerrado y sellado una copia certificada en igual forma de ambos documentos. El Gobernador, haciendo constar ante todo la fecha y hora en que los reciba en el resguardo que de su entrega dé al conductor, los hará publicar lo mas pronto posible en el «Boletín oficial» de la provincia ó por suplemento al mismo.

Art. 72. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y Secretarios de la mesa extenderán por duplicado y firmarán el acta de la sesion del día, expresando en ella el número de electores que haya en la seccion, el de los que hubiesen votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato, y consignando sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votacion y el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiese adoptado la mayoría de la misma mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos. Una de estas actas, con los documentos originales á que en ella se haga referencia, se archivará en la Secretaría

de la Comision inspectora del censo electoral de la seccion; la otra se remitirá por conducto del Alcalde en el correo mas inmediato al Gobernador de la provincia, en pliego cerrado y certificado, en cuya cubierta certificarán tambien desu contenido dos de los Secretarios escrutadores, con el V. B.º del Presidente de la mesa. El Gobernador, inmediatamente que reciba este pliego, elevará copia literal de su contenido, certificada por su Secretario del Gobierno, al Ministro de la Gobernacion.

Art. 73. Si alguno de los candidatos que hubieren obtenido votos en la eleccion del día, ó cualquiera elector en su nombre, requiriese certificacion del número de electores votantes y resúmenes de votos, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 74. Las listas y resúmenes de votos, que habrán estado expuestas al público hasta veinte y cuatro horas despues de terminada la votacion del segundo, se depositarán originales con las actas en el Archivo municipal á cargo de la Comision inspectora del censo electoral de la seccion.

Art. 75. El Presidente de la mesa ejercerá dentro del Colegio electoral la autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las Autoridades civiles podrán, sin embargo, asistir tambien, y prestarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que este requiera.

Art. 76. Solo tendrán entrada en los Colegios electorales los electores de la seccion, además de la Autoridad civil y los auxiliares que el Presidente requiera. La entrada del colegio se conservará siempre libre y expedita.

Art. 77. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo ni baston, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tengan necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local mas que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiére á las ordenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio de baston y demás insignias de su cargo.

TITULO VII.

De los escrutinios generales.

Art. 78. A los cuatro dias de haberse hecho la eleccion en las secciones, se instalará en el pueblo cabeza de cada distrito electoral la Junta de escrutinio general, que verificará el de los votos dados en todas las secciones.

Art. 79. El Juez de primera instancia del partido cabeza del distrito, y donde hubiere mas de uno el Juez Decano, ó quien haga sus veces, presidirá con voto la Junta de escrutinio general.

Los dos Secretarios escrutadores de a seccion cabeza del distrito que hubieren obtenido respectivamente mayor y menor número de votos, y uno por cada una de las demás secciones, que será el que hubiere obtenido mayor votacion, y en su defecto el que le siga en orden, formarán con el Presidente la referida junta. En caso de empate en las votaciones, decidirá el Presidente.

Art. 80. Constituida la junta á las diez de la mañana en el local destinado al efecto, y despues de leerse las disposiciones de esta ley referentes al acto, se dará principio al escrutinio, para lo cual el Presidente pondrá sobre la mesa las listas de votantes y resúmenes de votos remitidos por las secciones al Gobernador, con arreglo á los artículos 71 y 72, y los representantes de las mesas electorales de dichas secciones presentarán igualmente las certificadas por las mismas mesas de dichos documentos y de las respectivas actas de los tres dias de votacion. Unos y otros documentos serán escrupulosamente confrontados, y segun su resultado será proclamado en alta voz por el Presidente Diputado electo el candidato que resultare elegido por la mayoría absoluta de los votos emitidos en todo el distrito electoral.

Art. 81. Si en el primer escrutinio general resultare sin mayoría absoluta ninguno de los candidatos, el Presidente proclamará los nombres de los dos que hubieren obtenido mas votos, para que se proceda entre ellos á segunda eleccion. En caso de igualdad en el número de votos entre dos ó mas candidatos, se serán los que se hallaren en este caso.

Art. 82. Esta eleccion empezará á los seis dias á lo mas de haberse hecho el escrutinio general. El Presidente de la mesa de la cabeza del distrito comunicará al efecto los avisos correspondientes á los Presidentes de las secciones.

Estos publicarán en los pueblos comprendidos respectivamente en las suyas la segunda eleccion, y en el día señalado se volverán á reunir los Colegios electorales con las mismas mesas que la primera, haciéndose las operaciones correspondientes por el mismo orden que en esta.

Para ser elegidos Diputados en esta segunda eleccion, bastará á los candidatos obtener mayoría relativa.

Art. 83. La junta general de escrutinio no podrá anular ningun ac-

ta ni voto; sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusion alguna el recuento de los votos emitidos en todas las secciones del distrito, atendiendo estrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales, segun las actas de las respectivas votaciones; y si sobre este recuento pudiese ocurrir alguna duda ó cuestion, se pasará por lo que decida la mayoría absoluta de los individuos de la misma junta.

Art. 84. Si con respecto al número de votos y de votantes no hubiere conformidad entre las listas y actas del Gobernador presentadas por el Presidente de la Junta, y las de los representantes de las secciones, se estará al resultado de las segundas, y se pasará al tanto de culpa, que pueda aparecer, á los Tribunales para que se proceda en justicia á lo que hubiere lugar.

Art. 85. Del acta de escrutinio del distrito se remitirá una copia literal firmada por el Presidente y los cuatro Secretarios escrutadores al Gobernador civil de la provincia.

Art. 86. El acta de este escrutinio se archivará en la Secretaría del Ayuntamiento de la cabeza de distrito con las certificaciones de las actas de los Colegios y secciones que se hubieren remitido al Alcalde del mismo y las que hubieren presentado los Comisionarios de los Colegios. De dicha acta se remitirá inmediatamente al Diputado proclamado una certificacion expedida por el Secretario del Ayuntamiento de la cabeza de distrito, con el V. B.º del Alcalde. En ella se hará constar el número de votantes que han tomado parte en la eleccion del distrito; los votos obtenidos por los candidatos; las protestas y sus resoluciones que hubieren hecho y tomado en los Colegios, y su proclamacion. Esta certificacion le servirá de credencial para presentarse en el Congreso de los Diputados.

Art. 87. Terminadas las operaciones de la Junta de escrutinio general, el Presidente la declara disuelta, y concluida la eleccion se devolverán á los Archivos de su respectiva procedencia todos los documentos á ella traídos por el mismo Presidente y por los representantes de las secciones.

Art. 88. Las disposiciones de los artículos 75, 76 y 77 son aplicables á las secciones de la Junta de escrutinio general. En ellas, lo mismo que en las de los Colegios electorales, solememente se podrá tratar de las elecciones con sujecion á las disposiciones de esta ley.

(Se continuará.)

Noticias.

NACIONALES

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Por orden del general en jefe del ejército del Norte se han suspendido los trabajos encomendados á los ayuntamientos de Guipúzcoa, relativos al repartimiento del cupo sobre el impuesto de la sal.

En el término de Villamartin se ha presentado la langosta en considerable proporciones.

Santander, 8.—En la mañana de hoy fondó en este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo «España», con la correspondencia, un cargamento de azúcar y ningun pasajero.

Han sido expulsados de Santander 52 individuos calificados de sospechosos por la inspeccion de vigilancia.

La cuestion de los cementerios vuelve á ocupar la atencion de la prensa. Parece que recientemente se han dado ordenes para que se cubran los cadáveres con una capa de cal, y se lamenta un periódico de que no se cumpla esta determinacion.

Aunque estamos en la época del año más favorable para las noticias políticas, no dejan de comentarse las pocas que hay y de las cuales damos cuenta en la edicion de la mañana al restablecer la verdad del fundamento que puede tener cada rumor.

La fusion de centralistas, radicales y constitucionales de que se ha hecho un periódico no puede tener fundamento, porque entre otras cosas se cita el nombre del señor duque de la Torre, de quienes sabemos positivamente, y lo hemos dicho varias veces, que nada se mezcla ni desea mezclarse en los asuntos políticos.

La carta del Sr. Sagasta censurando la actitud de los «Debatos» no ha llegado. ¿A quién habia de escribirle? preguntaba hoy un intimo de aquel ilustre político; ¿á los Debatos? que lo diga pues aquel periódico.

Los supuestos ofrecimientos del señor Cánovas al Sr. Elduayen quedan en otro lugar rectificados. Se explican por el deseo que mueve á algunas personas de que se provoque una conferencia política, que sea la última, entre los señores Cánovas y Pasada Herrera en Gijón. Habrá conferencia si es preciso, y habrá acuerdo, cordialidad y la conformidad que siempre hubo entre ambos señores. Las visitas á Gijón y el movimiento de los centralistas no son para ponerse de acuerdo con el pensamiento de Sr. Posada Herrera, sino para tratar de inclinarle á su favor con actos, no con palabras; y, naturalmente, no lo conseguirán.

pero el perdón que otorgaba á su cuñado antes de espirar era la más horrible acusacion.

Mad. Ro signol se habia arrojado en los brazos de su esposo y murmuraba entre abundantes lágrimas que vertia:

—Esposo mio, Dios es bueno y el hará que triunfe la inocencia.

Yo estoy tranquilo, murmuró Rassignol, porque soy inocente.

Algun día se probará.

XXXIV.

Falta una cosa que explicar.

¿Cómo Bazire que habia escrito por la mañana al procurador imperial, se ponía en camino aquella

misma tarde y pasaba por Donney al mismo tiempo que Jacot buscaba en el pueblo al señor cura?

Sain Florentin, cabeza de partido, está sobre la carretera imperial de Gien á Orleans, segun ya hemos dicho.

Dos diligencias cruzan diariamente por este camino; la una á las diez de la mañana, la otra á las dos de la tarde.

Las dos conducen el correo. La primera corresponde al expreso de Paris, que parte de Orleans á las diez de la mañana.

La segunda conduce las cartas á la capital.

Bazire habia escrito á medio día. El correo de las dos de la tarde habia llevado la carta.

El asunto era muy grave para que la contestacion no fuese inmediata.

El procurador imperial, hombre muy entendido, contestó con un telegrama.

—¿Sabéis, doctor, le dijo al verlo entrar, que lo que me habeis escrito es de mucha gravedad?

Bazire confirmó con la mayor frialdad lo que habia dicho en la carta, y entró minuciosamente en detalles sobre la reputacion de impío de que Rossignol gozaba y sobre su inmoralidad, que era fatalmente la consecuencia de su ateísmo.

Y no se olvidó de mencionar con una habilidad maravillosa la aparicion del hijo natural, que debia haber inspirado á Rossignol la idea del crimen.

En fin, contó día por día el tratamiento del doctor Rousselle, é hizo de este un verdadero elogio, haciendo además observar que la mejoría del enfermo se habia indicado mientras que Rousselle no le perdió de vista, y que se produjeron los accidentes del envenamiento durante la ausencia de este médico.

Insistió particularmente sobre los

— Julio, exclamó rotoreándose los brazos y en actitud desesperada; ¿no retiras las palabras que has dicho?

Y la pobre mujer lloraba con desesperacion:

El moribundo la miró como habia mirado á su esposo, y nada replicó.

— Mi querido tío, dijo Germana; no, vos no acusais á mi padre, ¿no es cierto?

Pero Mr Bertemy tampoco respondió.

Rassignol le cogió una de sus manos y se la oprimió con efusion.

El moribundo exclamó entonces:

— Yo te perdono.

Rassignol al escuchar estas palabras lanzó un grito y retrocedió aterrado.

Pero Mr. Rousselle intervino. —Caballero, dijo él, á los moribundos no se les puede engañar sin un grave cargo de conciencia; á fe de hombre honrado, por mi palabra

A un periódico se le ha comunicado, pero no ha querido publicarla y ha hecho bien. La noticia de que para noviembre habrá una llerisima crisis que se limitará a la salida del ministerio de uno de los actuales consejeros, que quedará en actitud de ocupar un alto puesto en las Cortes en enero y entrando en el gabinete un ex-ministro. Nos hacemos cargo de este rumor a pesar de la discreción del colega a quien se había remitido, para llamar la atención de nuestros lectores sobre el poco fundamento que puede atribuirse a estas noticias prematuras. Recuérdese que se han anunciado más de cien modificaciones en el gabinete y ninguna se ha realizado.

No tienen, pues, fundamento las noticias políticas que han publicado algunos periódicos ó transmiten los aficionados que han quedado en Madrid.

«Ferrol.» 6 (11:40 noche, recibido con retraso).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

«Después de la comida oficial de ayer, ofrecida por S. M. el rey á las autoridades y corporaciones, y cuando se disponía á salir para ver la iluminación de la ciudad, no pudo verificarse por impedirlo la copiosa lluvia que caía. Con este motivo concurrieron á palacio gran número de personas notables, con las cuales S. M. estuvo hablando hasta las once, hora en que se retiró á descansar.

A las nueve de la mañana ha visitado S. M. el arsenal, las fortificaciones de San Felipe y de Las Palmas, y las Escuelas naval flotante y la de marinería.

En todas partes ha recibido S. M. inequívocas y entusiastas pruebas de adhesión y respeto.»

«Ferrol.» 7 (2:30 tarde).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

«En la noche de ayer, después de la comida, S. M. e rey recorrió á pié las calles de la población para ver las iluminaciones. Una inmensa concurrencia ha seguido á S. M. en todo el tránsito, prorumpiendo sin cesar en vitores y entusiastas aclamaciones.

Al pasar por el casino de Arnesanos, accediendo S. M. á la invitación que le fué hecha, penetró en el edificio, permaneciendo algunos minutos en el balcón, siendo objeto de una ovación indescriptible. La sociedad del casino renata, para demostrar su profundo reconocimiento por la honra que había merecido.

A las nueve de la mañana de hoy ha salido S. M. para embarcarse, y una multitud inmensa no ha cesado de aclamarle, arrojando á su paso flores con tal profusión que el carruaje iba cubierto de ellas.

A las diez quedó S. M. á bordo de la fragata «Victoria,» y en este momento zarpó la escuadra real con rumbo á Gijón.»

—Bajo el epígrafe de «Merece estudiarse,» publica hoy el «Popular» un artículo, cuya síntesis es la que se encuentra en el primer párrafo, que dice así:

«A consecuencia del alza que experimentaron los valores públicos, inmediatamente que fué celebrada la

última subasta de consolidado, ha surgido una duda que merece aclararse, cual es, la de saber si las personas á quienes fueron admitidas sus proposiciones según el contesto literal de la convocatoria, pueden sin responsabilidad ulterior retraerse del compromiso, esto es, dejar de entregar el papel comprometido con so o disponerse á perder la cantidad depositada para garantizar el contrato.»

—La «Patria,» conteniendo con la «Nueva Prensa» y el «Parlamento,» dice que tiene en su poder una espresiva carta del jefe civil del partido constitucional, la cual aprueba la conducta seguida por el primero de dichos colegas.

—El «Parlamento» publica anoche su anunciado artículo sobre la actitud de los centralistas. El pensamiento de este trabajo, que no corresponde ciertamente al aparato del anuncio, está condensado en las siguientes líneas:

«Todos los hombres del centro parlamentario simpatizan con las constitucionales que tienen reconocida la dinastía y acatan la legalidad. Desean y han procurado fomentar esas afinidades. Procuran con esos elementos el mas perfecto acuerdo e inteligencia, porque sin esa recíproca confianza, no podrán realizarse ciertos ideales, pero todos del mismo modo reconocen y declaran que no es todavía oportuno el momento para fusionarse ni confundirse. Este acto vendrá por el triunfo de las doctrinas.»

Esto ya se sabía. Pero á pesar de todas las simpatías y afinidades, á pesar del perfecto acuerdo e inteligencia, á pesar de esa recíproca confianza para realizar ciertos ideales, la verdad es que ha fracasado por completo la idea de la union del centro con el partido constitucional. Parece que los centralistas no han renunciado á su deseo de constituir una situación intermedia entre la actual y la que, andando el tiempo, puede formar el partido constitucional.

—El «Correo Militar» publica anoche un artículo pidiendo que se suprima el descuento sobre los haberes de las clases militares.

No hace mucho otro colega pidió también la supresión del descuento en los sueldos de las clases civiles.

Podemos asegurar á nuestros colegas que el día en que pueda ser suprimido por completo el descuento en los sueldos y haberes de todas las clases civiles y militares, lo hará el gobierno con mucho gusto, persuadido como está todo el mundo de que asignaciones pequeñas por remuneración de servicios, no deben ser objeto de tributación.

—Parece seguro, según se decía hoy en ciertos círculos autorizados, que electivamente S. M. el rey llegará á Madrid la semana próxima, permanecerá dos días en esta capital, y del 12 al 13 saírá para la Granja.

—En la villa de Rubí, según una carta de aquella localidad, ascendía el viernes á 120 el número de atacados de sarampión, disminuyendo las invasiones y mas las defunciones. Un periódico opositorista de aquella localidad elogió el celo desplegado por el gobernador de su provincia para atacar el mal.

— En la conferencia que hace algunos días celebraron el ministro de Hacienda y el representante de Inglaterra, el señor marqués de Orovio hizo una relación estensa y minuciosa de las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de tratado de comercio con la Gran Bretaña, demostándole los justos motivos que tiene España para pedir que se rebajen los derechos de los vinos.

Dada la cortés energía que ha desplegado el gobierno y el laudable propósito que tiene de fomentar el comercio, no le será posible aplicar los derechos reformados á Francia é Inglaterra hasta tanto que estas naciones, con las cuales nos ligan tan estrechos lazos, que tienen y tenemos interés en conservar, nos concedan el trato que otorgan á las naciones mas favorecidas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 7, (noche).—En la Cámara de los Comunes el diputado Sr. Kenelay ha preguntado al gobierno inglés si tenía noticia de una inteligencia secreta entre Rusia, Austria y Alemania relativamente al desmembramiento de Turquía.

El ministro Sr. Northcote ha contestado que ningún informe sobre esta cuestión podía comunicar á la Cámara.

El Sr. Kenelay ha declarado que mañana reproducirá la misma pregunta.

Contestando al diputado Sr. Rylant, el ministro Sr. Bourke ha declarado que el representante de Inglaterra en Madrid había recibido instrucciones para protestar contra la exclusión de Inglaterra en el beneficio de la cláusula relativa á los nuevos aranceles estipulados con las naciones mas favorecidas.

Salzburgo, 7.—Ha llegado esta tarde el emperador Guillermo.

Ischl, 8.—La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Alemania tendrá lugar hoy en Ischl.

Viena, 8.—Se desmienten los rumores circulados referentes á negociaciones de paz.

El jefe de la insurrección bosniaca derrotado por los turcos ha sido internado en territorio austriaco.

El general turco Ejub-baja ha atravesado los Balcanes, cuyos desfiladeros evacuaron ayer los rusos Soliman se dirige á Tirnova.

Los rusos concentran sus fuerzas en Aslow.

El general turco Ejub-baja se encuentra en Kasgras con cuarenta mil hombres.

Paris, 8.—Las fuerzas rusas que operan en Asia continúan recibiendo refuerzos.

Las operaciones empezarán brevemente.

Variedades.

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

Union americana.—Continúan firmes los cálculos que tenemos publicados

sobre el probable rendimiento de la cosecha pendiente, á los cuales no se han sustituido otros: prueba de que, sin oposición, pasan por valerosos.—En el comercio, gran chasco se llevaron los que esperaban aumento de demanda motivado por lo de Oriente, pues sucede todo lo contrario. Ilusorio lo político y positivo lo agrícola, esto predomina sobre aquello, con la oleada de los frutos nuevos que empuja á los viejos, mas ofrecidos estos últimos que pedidos, así en clases primaverales como de otoño.—Cotización de Nueva York: Trigos rojos, á 1,67 dollars bushel (2 céntimos de baja sobre 13 en la anterior semana.) Harina extra state de 7,10 á 7,30 dollars barril de 58 kilogramos (firmeza.)

Hungria.—La siega se hizo en buenas condiciones, y son igualmente ventajosas las de la trilla pendiente. Está ya encerrada gran parte de la cosecha, pero todavía es poco el trigo nuevo que se ha ofrecido á la venta. El que se ha visto es de clase satisfactoria, aunque no sobresaliente. De todos modos, el año es bueno en cantidad y calidad, sin llegar á notable en ninguno de los dos conceptos.

Gran Bretaña.—El tiempo bonancible de los últimos días ha favorecido algun tanto la vegetación, y los trigos van madurando. Si no ocurren nuevas contrariedades, pronto podrá emprenderse la siega de los cereales. El año es corto, ya sin remedio.—Bajo esta presión, los mercados rurales del interior están como sigue: 39 en alza, 14 firmes, 6 en calma y 3 en baja.—En el comercio de trigos extranjeros, se advierte la anomalía de que cuando las entradas eran copiosas, los precios subían; y ahora que son relativamente cortas, los precios bajan.—Al freir será el reir, digamos dando cuenta de lo primero: «de aquellos polvos nacen estos lodos» decimos hoy al reseñar lo segundo. Siendo ficticia la alza y solo debida á un acaparamiento insostenible, alguna vez había de venir la realidad de los hechos á regir el curso de los mercados.

Cotización de Londres: Trigos del país rojos, de 62 á 67 schell. quarter, y blancos de 63 á 69 (baja de un schell.); Estrangeros sin negocios; reserva común á vendedores y compradores.—Baja también de un schelling en Birmingham, de 1 á 3 en Bristol, y de 2 á 3 en Stowmarket.

Francia.—A pesar de las lluvias inoportunas y los nublados posteriores, no son del todo malas las noticias de la cosecha pendiente, entorpecida mas bien que perjudicada por aquellas.—Continúan poco abastecidos los mercados rurales del interior, hasta que la terminación de las faenas colectivas permita reanudar los acarreos. De dichos mercados, 52 quedaban en alza, 27 firmes y 11 en baja.—Los trigos nuevos, hasta ahora ofrecidos en Paris, se han colocado con mérito de 1 á 2 francos por 100 kil.—Han aparecido en Marsella trigos españoles de Arévalo y Medina, colocándose de 28 á 28,50 francos los 80 kilogramos.

España.—Ha sido regular en toda la península el tiempo de los últimos días. Se confirma el resultado mediano de la cosecha, donde esta termina da y donde mas ó menos adelantada.

Zona central.—Continúa bien sostenido el mercado en Valladolid, por motivos que no se explican á raíz de la cosecha; ya consistan en la mediaña de esta, ya en la cordedad de los acarreos, ya en la esperanza de demandas extraordinarias, ya en otras cosas. Los precios correlativos de los trigos en los últimos días, fueron por fanega: 43 á 44, 43, 42 á 43, 43 1/2 á 44 y 44 á 44 1/2 en que lo dejamos.

Santander.—Harinas al nivel de la anterior semana. Venta de tres partidas 1.ª: una de 1.500 sacos, otra de 1.500 á 2.000 y otra de 2.000 á 18 1/2 reales.—Aceites: Llegaron de Sevilla, 84 sacos. Pretensiones de 53 rs. arroba, sin tomadores á este precio.

Barcelona.—Calma y precios muy firme: en las cortas transacciones que llegan á cerrarse para el consumo. Aceites: regulares existencias y en tradas; limitación en la demanda; precios bien sostenidos, con ligera alza.

Zona meridional. Tiempo ardiente en todo su territorio.—Recolección muy adelantada.—Rendimiento medio, cuando mas.

Gacetillas.

—Resguardado suceso.—Parece que en el que ocurrió anteayer en el campo de San Juan de Dios y á la salida del portillo recientemente abierto en Barrionuevo, cerca de la Puerta Nueva, tomaron parte algunas personas mas, como el dependiente de consumos, el que apuntó con una carabina al Moya que huyó, salvando así á otra nueva víctima. Este Moya se refugió en casa de un pariente suyo, de donde considerándolo como mas prudente se presentó á la autoridad, como ayer dijimos. De este suceso, como de todos los que salen del orden regular de las cosas, se han inventado muchas fábulas que corren de boca en boca. Podemos asegurar á nuestros lectores que lo que ayer dijimos es exactamente lo ocurrido, y que es darenos cuenta de cuanto en este asunto suceda y cuya publicidad sea compatible con el secreto natural del sumario en que la causa se encuentra.

—Hecho hecho.—Damos las gracias al Sr. Alcalde interino y á cuantas personas hayan podido intervenir en la colocación de las compuertas de la cloaca calle de Amónas, porque han librado á aquel vecindario de unos olores insostenibles y de una plaga de mosquitos y de ratas que habían legado á causar alguna alarma.

—En vigia.—El cólera en Singapur—y mas cerca la langosta...—Pues aun nos amenazan—plagas peores en Córdoba.

—Carrera corrida.—Se prepara para la feria de la Fuensanta una gran corrida de toros en Córdoba, procedentes de una acreditada ganadería, en la que mataran dos espadas de fama, siendo uno de ellos Manuel Fuentes (Bocanegra).

—Muestran.—Las losetas del pavimento en muchos parages de la calle de Ambrosio de Morales se encuentran ya tan brunitas que muchas personas se han visto en la necesidad de

de honor, yo os juro que vuestro hermano es inocente.

—Como vos queráis, dijo el moribundo.

Pero su acento demostraba una profunda incredulidad.

El cura fijó su vista ya en Mr. Bertemy, ya en Rossignol.

—Señor, dijo á su vez, yo no soy sino un pobre cura de pueblo; tengo poca experiencia de lo que en el mundo pasa, pero también juro, y pongo á Dios por testigo, de que vuestro hermano es inocente.

Pero Mr. Bertemy había caído en un silencio férreo.

Entonces entró el niño, cuyo origen misterioso tanto preocupaba al pueblo.

Mr. Bertemy le abrazó tiernamente repetidas veces, y dirigiéndose luego al cura exclamó:

—¡Ah! vos le amareis... yo os lo confío.

¡Desgraciado! exclamó madama Rossignol; todavía no acusa.

envenenamiento, en cuyo caso la causa criminal con que soñaba era inútil y recaía en descrédito suyo.

Bazire finció el entrecejo al pensar en esto y se dirigió á Jay. Aquí las noticias que adquirió fueron que el doctor Rousselle había hecho varios viajes de Saint Florentin á la Grenouillere y al contrario.

Esto no agradó á Bazire. Pero en Donnery, á donde luego se dirigió, las noticias fueron mas de su agrado.

Supo la gravedad en que se hallaba Mr. Julio y la acusación que se formulaba en el pueblo contra Rossignol.

Dos horas después, Bazire llegaba á Orleans.

Luego, y después de haberse alojado en una casa de la calle de Borgoña, por el tiempo preciso, se dirigió al domicilio del procurador imperial.

El magistrado le esperaba y había leído su carta repetidas veces.

Saint Florentin posee una estación telegráfica.

El parte decía:

«Venid á Orleans en seguida.»

Y Bazire, lleno de alegría, se puso en marcha.

Dos caminos conducen desde Saint Florentin á Orleans.

El primero por la carretera imperial, que es el mas corto.

Pero Bazire tenía sus razones particulares para pasar por Jay-aux Loges, Donnery y Puente de los Monjes. Una de estas razones era que su caballo no podría hacer el camino á Orleans por la carretera, y de otro modo encontraría en Jay otro caballo de relevo.

Otra, que es la mas principal, consistía en que Bazire deseaba saber lo que pasaba en la Grenouillere.

En medio de su alegría se inquietaba.

Temía que su compañero, monsieur Rousselle, fuese bastante inteligente para destruir el efecto del

—¡Mios mios! perdonadlo, replicó Germara.

Rossignol permanecía triste, pero tranquilo.

—¡Pobre niño! murmuró.

Y salió de la alcoba.

Desde estos momentos el moribundo volvió á todos la espalda y esperó la muerte con una inmovilidad asombrosa.

—Señora, dijo Mr. Rousselle su voz baja á Mad Rossignol, es preciso disponer á una catástrofe segura; la agonía va á empezar.

En efecto: poco después la respiración del enfermo se hizo difícil, sus ojos tomaron un aspecto vidrioso y empezó el delirio.

Tres horas trascurrieron. Ni un solo momento cesó de llamar al doctor Bazire.

En fin, llegó el último instante.

—Yo te perdono, exclamó el moribundo. Y espiró.

Mr. Julio Bertemy había muerto.

besar el suelo. Ayer por la mañana hemos visto a una pobre niña con una olla de aceitunas que cayó, rompió la olla y algunas aceitunas fueron a parar al río. Los lamentos de la víctima eran dolorosos, y templaron al fin gracias a la caridad de un caballero que la entregó una peseta con la que pudo reponerse de las pérdidas.

Caja.—Hasta el treinta y uno de julio había entregado la caja de inútiles y huérfanos de la guerra en concepto de auxilio provisional trescientas cincuenta y nueve mil trescientas doce pesetas cincuenta céntimos a doscientos treinta y cuatro inútiles, ochocientos treinta y siete huérfanos y ochocientos treinta y cuatro desamparados, y concedido seis mil ciento ochenta y cinco pesetas treinta y cuatro céntimos en doscientas ochenta y seis subvenciones a huérfanos para atender a su educación.

Los baños en el río.—De muy antiguo viene prohibiéndose siempre el bañarse fuera de las casillas y cajones en el Tablazo de las Damas, y como en el año actual están vigentes esas mismas disposiciones, y como con extrañeza vemos que no se obedecen cuando hay uno ó varios agentes de la autoridad encargados de este servicio, llamamos la atención de quien corresponda para que no solo se evite en adelante este mal, sino que se castigue a los desobedientes, sean quienes fueren, como demandan el decoro y buen nombre de la población.

Beneficio.—Ha regresado a Córdoba y entrado en el ejercicio de sus funciones el señor D. Juan Antonio Gomez Navarro, Maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Siempre ellos.—En una casa de la calle del Gran Capitán se entretenían ayer varios niños en entrar por la verja y cojer las flores del jardín que aquella cierra, sin que persona alguna se lo estorbara. El caso entretiene mucho á todos los transeúntes.

En el pasero.—¿Quién es ese señor que acompaña á las de X?—No sé su nombre: so lo conozco de vista. Pero es un millonario, un Creso, un Nabab. —¿Hombrel! ¿está seguro de ello?—Segurísimo. —¿Y como lo sabes?—Porque el otro día comía en la fonda, y como el que se hallaba á su lado se hiciera una pequeña herida en el dedo con el cuchillo, sacó ese Rostchild su cartera, y no encontrando en ella tafetan inglés, pagó en la herida para restañar la sangre. —¿Un billete del Banco? No «un sello de veinticinco céntimos!»

Accionados. Ya era cosa os traía que cuando este año se repiten por todas partes tantas corridas de toros, los aficionados de Córdoba no hubieran dicho «esta boca es mía,» y para que la estrofeza cese, debemos decir que ya se habla de una corrida en toda regla y con todo el lujo de los mejores tiempos. Ya iremos sabiendo permanentes.

Capas. El total de los que corresponden á los pueblos de esta provincia obliga os al encabzamiento de la contribucion industrial por la Ley de presupuestos, ascende á trescientas treinta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y sesenta y nueve céntimos.

Subasta.—El día veinte á las doce se celebrará la subasta del transporte y distribución de veinte y un postes de primera dimension, doscientos veinte y nueve de segunda y ciento cuarenta y dos aisladores en la direccion de telegrafos de Córdoba.

Memoria.—Hoy 295.—Es degollada en Roma, de orden de D. D. Cleciano, la Virgen Santa Susana.

Matriculas.—La de la escuela normal superior de Maestros de Córdoba se hallará abierta desde el primero al treinta de Setiembre.

¿Cómo está en su casa?—Salí un individuo tan incomodado de su casa, que ciego por la cólera, cayó de hocicos en un lodazal. Acudió alguna gente á sacarle de aquel estado. Déjenme ustedes, dijo el pobre hombre; por muy mal que está aquí, he ganado muchísimo.

Año de toros.—Para el día diez y seis del corriente se prepara en Castro del Rio una corrida de novillos que serán estoqueados por los hermanos Diaz Lavi.

Secretaria.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Montemayor, dotada con novecienas noventa pesetas anuales. Hasta el ocho de Setiembre se admiten solicitudes.

Instrucción pública.—Se ha devuelto á la Inspeccion respectiva la renuncia que de la habilitacion de Priego ha presentado D. Meliton Escamilla.

Secelon minera.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de carbon «San Antonio,» situada en la Umbria del cerro de Miraflores, término de Espiel.

Sorteo.—Del quince al veinte se verificará el sorteo en la Direccion de Sanidad militar para cubrir las vacantes que existen en el ejército de Cuba.

Escuela.—Siendo obligatorio el estudio de la agricultura en el curso actual, se proveerán á principios de setiembre las cátedras de dicha asignatura que en la indicada época se hallen todavía vacantes, sin perjuicio de que con posterioridad se provean por oposicion las que se hallen en este caso.

Oposiciones.—Las de las escuelas vacantes en la provincia de Huelva tendrán lugar el mes de Setiembre próximo.

Ligas.—Todas las de contribuyentes de Andalucía aceptan el ser representadas en el centro madrileño, á cuyo pensamiento, sin embargo, la de Cádiz opone algunas dificultades que se cree serán satisfechas.

Seledad.—Algunos jóvenes aficionados al arte de Montes han constituido en Málaga una sociedad taurómica titulada «La Victoriana,» proponiéndose dar el día diez y nueve una encerrona, con cuyo objeto han adquirido varios becerros de una acreditada ganadería.

Palacio.—En el término de Villa martin, provincia de Cádiz, se ha presentado la langosta en tales proporciones, que infunde serios temores para lo sucesivo. Bajo la presidencia del alcalde se ha constituido la junta de extincion, y el gobernador tambien ha dictado varias providencias.

Granada. Varios aficionados, pertenecientes á las principales familias de Loja, dieron una corrida de toros en la plaza de aquel a ciudad el día de Santiago.

Y en Agosto? Parece ser que en días anteriores atropelló uno de los coches que hacen el servicio entre Caratraca y Pizarra, y cerca de la hacienda de Buena Vista, una recua de las que frecuentan aquel camino, matando una yegua, que desde entonces yace tendida en medio de la via.

Adquisición.—Se va á proceder á adquirir por el ministerio de la Gobernacion mil pinos inyectados y doscientas arrobas de hilo telegrafico para proceder á la reparacion y entretenimiento de las lineas eléctricas de Andalucía.

Prisioneros.—La Guardia civil de Marchena ha capturado á cinco individuos, autores, segun parece, de un anónimo dirigido al recudador de contribuciones de aquella poblacion, exigiéndole seis mil reales bajo la pena de la vida, si no ejecutaba ciega mente las órdenes que indicaban.

Humo.—La recaudacion de la renta de tabaco en el mes de julio último ha tenido un aumento de un millón quinientas setenta y cinco mil trescientas noventa y cinco pesetas y doce céntimos sobre la de igual periodo del año anterior.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central	613	00
Puente	861	07
Rincon	309	69
Nueva	671	13
Gallejos	535	92
Matadero		
Total	2991	71

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro	1259	29
A la provincia y municipio	1259	81
Y por coloniales y otras especies		472
Total igual	2991	71

Córdoba 9 de Agosto de 1877.—Vicente Lovato.

Administracion del matadero, y carniceria.

Semana del 2 de Agosto de 1877. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno,

lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Queibras. Reses degolladas en la semana.

	Libras.
52 cabezas de ganado vacuno	10553
398 idem de lanar y cabrio	6754 1/2
Total consumo	17307 1/2
Movimiento de la Bolsa de queibras. Rls. Mrs.	

Existencia á fin de la semana anterior. 8042 2
Suplemento hecho en la presente. 851 30
Existencia que resulta para la entrante. 7190 6
En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de esta resumen.
Córdoba 9 de Agosto de 1877.—El Administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

Hoy.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Parroquia del Salvador, por la Señora Condesa Viuda del Robledo, en sufragio de sus señores hijos don Andrés Daza y Herrea y don Ramon de la Bastida.

—Sesto día de la solemne novena que á Ntra. Sra. del Tránsito se celebra anualmente en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, con sermon.

—Mañana á las diez tendrá lugar una solemne funcion á Santa Clara, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—En la Iglesia del convento de Santa Cruz tendrá lugar mañana á las diez una solemne funcion á Santa Clara, en la que predicará el señor don Camilo Patau.

—La asociacion de San Cayetano dedica mañana á las diez una solemne funcion á su titular, en su Iglesia, en la que predicará el señor D. Antonio Bequí Diego.

—El lunes á las diez de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Hipólito una solemne fiesta á su titular, en la que predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna. En la misma Iglesia y en referido día habrá jubileo estrordinario desde la salida á la puerta del sol.

—El miércoles próximo tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro Alcántara la visita de los siete altares, por cuyo acto hay concedidas muchas Indulgencias por Su Santidad el Papa Pio IX.

Mañana á las ocho habrá en la Iglesia del Convento de Santa Ana Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima, y por la tarde, á las cinco y media, tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Agosto de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Despues de la grande animacion que provino con el anuncio de las funciones, asunto que aunque no ha producido por el momento resultados parece ofrecer buenas esperanzas para cuando reanuden sus tareas los cuerpos colegisladores, los encargados de dar animacion al cuadro político parece como que descansan de la actividad que han demostrado, y hoy no han proporcionado material para la elaboracion de noticias de bulto.

Hasta las de Gijon han conconstruido á la desanimacion de ciertos círculos, pues despues de haber anunciado que las entrevistas de Posada Herrera y Mon con el monarca le producirian á Cánovas algun disgusto, y que al verse los dos presidentes, el del consejo y el de la cámara popular, abordarían alguna cuestion que daria por resultado el enfriamiento de sus relaciones, resulta ahora que el rey ha dado una vez mas muestras de afecto y de completa confianza que le merece el jefe del gabinete, y Posada Herrera ha demostrado que se ha identificado con la política de atraccion del jefe del partido liberal conservador, rei-

nando entre ambos eminentes hombres la mayor cordialidad en sus relaciones amistosas y políticas, á despecho de los que quisieran un rompimiento entre ellos.

Hasta las disidencias que decian asomaban entre los constitucionales han sido desmentidas con algunos hechos dispuestos como todos ellos se encuentran á deponer cualquier disgusto que pudiera ocurrir en aras de la unidad y buena disciplina.

Una V. á esto que las distancias entre Elduayen, Bugallal y sus amigos con los del gobierno se acortan, sin producir los escarceos que algunos vislumbraban, y no es de extrañar que no habiendo hoy tela cortada ni aun para anunciar una crisis, los noticieros pur sang se hallen hoy en diablados y de un humor insostenible para exigirles cosa alguna que pueda pasar como verosímil.

Tambien el «Mundo político» se ha metido á reorganizador, queriendo dar nueva vida al partido moderado y procurando hacer de él lo que fué en los buenos tiempos del duque de Valencia; pero como cree que para conseguirlo deben fundirse los conservadores, y no es fácil si para ello han de abanzar los amigos de Moyano ó retroceder los que forman con la actual situacion, se espresa aclarar en sucesivos artículos sus deseos, que si tienden á ir adelante con las necesidades de la época reclaman, podrán verse realizados dando ejemplo á las demas fracciones para emprender el camino de la formacion de grandes agrupaciones.

Se ha designado ya el día doce para la salida de la corte de Gijon. En esta parece que solo se detendrá un día.

El duque de la Torre sale hoy para sus posesiones de Andalucía, donde pasará algunos días.

El Sr. Rivera regresará á esta en los primeros días de la semana próxima.

El intendente de la real casa señor marqués de Goicoerrotea acaba de fallecer despues de una larga y penosa enfermedad. Aun no se ha enfriado su cadáver y ya hay quien hable de la persona que haya de ocupar su puesto.

Ya se hallan estampados los nuevos sellos de guerra de 15 céntimos, y dentro de pocos días se espondrán á la venta.

Parce que sigue en buen camino la idea de celebrar un tratado comercial entre España y Francia, y tengo motivos para creer que muy pronto se discutirán las bases de él entre nuestro embajador el marqués de Molins y el duque de Decazes, que en principio están de acuerdo sobre algunos puntos.

Las noticias del teatro de la guerra acusan de inercia á los jefes turcos, que no han sabido sacar el partido que hubieran podido del descalabro sufrido por los rusos en Plewna, y cuyo descuido tal vez lo paguen caro á juzgar por los reparativos que hacen los generales del Czar para tomar la revancha.

En Bolsa quedó el consolidado á 12 1/2. Bonos 64.

El corresponsal.

Los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Un periódico dice que, segun cálculos oficiales, el mes de agosto disminuirá la renta de franqueos de la correspondencia pública cerca de 1.200.000 rs. El dato oficial no existe; por consiguiente, el cálculo es inexacto.

—Puede creerse que dentro de breves días comenzarán á usarse los sellos de guerra de 15 céntimos.

—El Sr. Eduayen no regresará á Madrid hasta mediados de setiembre próximo.

—Gijon, 9 (10 10 m.)—Anoche se pres entaron á ofrecer sus respetos al rey, los Sres. Posada Herrera y Mon (D. Alejandro.)

El Sr. Cánovas del Castillo confrenció detenidamente con S. M.

El rey ha firmado el decreto encomendando la presidencia interina del Consejo de ministros, durante la ausencia del Sr. Cánovas, al ministro de Hacienda Sr. marqués de Orovio.

El Sr. Cánovas ha salido para Cauterets, muy satisfecho de las deferecias que ha merecido al monarca.

—Una empresa española trata de establecer una nueva línea de vapores entre la Peninsula y las repúblicas de la América central, con escalas en Canarias y las Antillas.

—En el ministro de Hacienda no hay noticia de que se haya pedido in-

demnizacion alguna á dicho centro por la empresa del timbre con motivo del descenso que se ha experimentado en la renta de correos.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9 de Agosto. Consolidado, 12 1/2. Bonos, 64,00. Acciones del Banco de España, 19,000

CORDOBA.

Trigo 4 48 rs. fanega.—Cebada á 18 —Habas de 25 á 26 id.—Maiz á 40.—Garbanzos de 65 á 80 —Aceite en los molinos á 48 reales arroba.—En la ciudad, de 64 á 65. Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de carnero á 32.—Harina de Castilla 1.ª flor á 21 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/2 y á 1 3/4 daño—Sevilla 1 1/4.—Málaga 1 1/4.—Barcelona 1 1/8 á 1 1/4.—Murcia á 3/4.—Palencia 3/4.—Valladolid, 3/4.—Santander 1 1/2.—Cádiz, 3/8.—Granada, 3/4.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Linares, 1 1/2.—Pueblos de esta provincia 3/4 = Calderilla por plata, 1 1/2 dño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañeal superior, en sacos de 8 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id, id, á 17 1/2. Id. id. de 2.ª id., á 17. Idem, id., de 3.ª id., á 15. Nichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mes de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 41 á 46 rs. Ceb. da, de 14 á 16 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor cañeal á 20 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id. 16. Id. 3.ª id. 15.

MONTEJO.—Trigo, 44 rs. la fanega. Centeno 45 id. Cebada 20 rs. id. Habas 26 id. Garbanzos, 104 rs. id. Aceite á 47 rs. arroba.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 43 á 45 rs.—Cebada de 18 á 19. Habas de 26 á 28.—Maiz á 28.—Garbanzos de 60 á 70.—Guijas á 36.—Aceite á 42.—Vinagre á 16

RAMBLA.—Trigo 10 25 pesetas fanega.—Cebada 4.—Escaña 2.—Habas 5.—Garbanzos 18.—Alpiste 10.—Aceite 11 pesetas arroba.—Vino 8.—Aguardiente 11 —Vinagre 4,5.—Libra de carne vacua 1,30.—Lanar 80 céntimos.—Cabrio canpado 80 id.—Tocin. salado 2 pesetas = Jamon 2,5).

FUENTE LA LANCHA.—Trigo de 3 á 34 reales fanega = Cebada, de 12 á 14 id.—Habas, á 20 id.—Garbanzos de 70 á 80.

FERRO CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171 50 rs.; tercera clase 105 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tarde llegando á Sevilla á las 5 46. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 29 rs. 40 cént.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde.

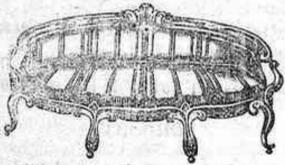
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 29 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Petróleo. Almacenes de Contreras hermanos en Cádiz, segunda aguada. De sus precios y condiciones escritorios Comedias número 7. También se formalizan contratos de cargamentos á recibir. 6



Antonio Gonzalez, tapicero y adornista, ofrece sus asombrados trabajos en coches, rejillas, alfombras, pabellones, toldos y todo lo perteneciente á este ramo, en la calle Puerta del Osario núm. 28. 11

Modista de Madrid. Corta y prueba á presencia de las señoras, se hacen trajes por los mejores figurines de París: especialidad en lutos en 24 horas; se hacen sombreros elegantes y económicos. San Fernando 33, tienda de modas de París 9-9

Pérdida. En la noche del Domingo se perdió una pulsera de oro con la inscripción «recuerdo». En la calle de Batanes, frente al horno del Cristo, casa nueva, se gratificará á la persona que la presente. 3-3

Pastos. Desde el próximo día de San Miguel se arrienda la dehesa de Campo-bajo. Tiene abundantes pastos para cabras. Su dueño vive en la calle del Arco Real núm. 9

Uvas e higos chumbeos. Se vende el esquimo pendiente de dicha fruta, existente en la hacienda del Maestro Escuela. Para tratar de su precio y condiciones en la plazuela de las Capuchinas núm. 47, casa de D. Matías Sanz. 18-7

Venta. Se hace de un altar portátil nuevo y á propósito para un oratorio. Darán razón en la portería de la calle del Arco Real número 43. 10-7

Arrendamiento. Se hace por tres años de toda la casa del coto de Santa Ceballos, compuesto de dos mil quinientos fanegas de tierra, en la saliega de Montoro, sitio de la Venta del Charco. Tiene buenos abrevaderos y divertidos cazaderos. El terreno es afable y en su mayor parte se halla circunvalado por el famoso coto del Socor del Excmo. Sr. Duque de la Torre. Las condiciones para su arrendamiento se hallan de manifiesto en casa del dueño D. Joaquín de Grós, en el Carpio, calle de Prim núm. 22, qui n desde el día, oye proposiciones respaldadas á precio; quedando el arriendo de parte del que á su juicio la haga por escrito mas ventajosa. 40-6

ANUNCIO. En subasta extrajudicial que tendrá efecto en la casa habitación del propietario, calle de Prim número 2, de la villa del Carpio, se arriendan desde San Miguel del año actual á fines de Abril del 78, los pastos de las dehesas de Santa Clotilde (artes conocidas por las de yeguas) término y saliega de Montoro, al sitio de la Venta del Charco. El tipo para la subasta y demás condiciones del contrato, estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la casa ya citada. 15-6

Venta. En la plazuela de Pliego núm. 4, se hace de una calderilla de 14 arrobas de jabón nueva y sus moldes correspondientes; en la misma casa puede verse y tratarse. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 10 plazuela del Forno. Para verla en dicha plazuela, y para tratar de su renta, Plaza núm. 12. 6-2

Arrendamiento. Se hace de una casa con muchas y buenas habitaciones, cuadra y cochera, calle Alfayates número 60; para tratar en la misma número 4. 16-2

Anuncio. Se vende una suerte de olivar en el término de Montoro, en esta provincia, y sitio de las Ventanillas, de cabida de dos fanegas y dos celemines, con 182 pies; lindante por Norte ensanche del arroyo que lleva el mismo nombre, por Sur olivar de los herederos de Pedro Cano, Levante el Callejon que conduce á la huerta que lleva el nombre de las Ventanillas, y á Poniente el Arroyo de referido nombre de las Ventanillas, en precio de mil doscientas cincuenta pesetas.

Las que deseen adquirirla pueden tratar con su dueño Don Bernardino M. que á Ruiz de Pedraza, vecino de Sanlúcar, calle Corredera número 28. 6-1

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y en su disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fucates Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

sin aumento alguno en los precios.

Un año de crédito

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES

Fidencatálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal
calle Serrano, 42.—Madrid,
ó á las sucursales siguientes:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . San Juan 32. | Tarragona . Bajada de la Miseria cor dia 4. |
| Barcelona . Plaza del Angel Boria 1. | Valencia . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . Arsenal 18. | Valladolid . Acera de San Francisco 26. |
| Cádiz . Colmela 20. | Zaragoza . Alfonso I al. |
| Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Ceruela . Real 18. | PORTUGAL. |
| Gerona . Plaza de la Constitución 10. | Beja . Largo de Santa Maria. |
| Huelva . Concepcion 12. | Faro . Sto. Antonio de Alt. 34. |
| Lérida . San Antonio 9. | Lisboa . Praça do Loreto 6 y 7. |
| Madrid . Carreras 35. | Oporto . Foz de 355 y 357. |
| Málaga . Duque de la Viatería 1. | Ponte Delgada . Ververde 61. |
| Palma . Bolsería 8. | |
| Sevilla . O'Donnell 5. | |
| Sta. Cruz de Tenerife . Sol 30. | |
| Agujas á 4 rs. 80 cts. docena, de leishman y algodón torzal piezas de smarsoco biyaccosorias para toda clase de trabajos. | |

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Centraza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

OPRESIONES de los catarras **ASMAS** **NEURALGIAS**, irritacion de pecho. Aliviaos y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

En París, J. Escoffier 128, rue. St Lazare.—2 fr. la caja.
Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 47, principal, piso primero; por menor en todas las principales farmacias

Baños sulfurosos de Carratraca.

EXTRAORDINARIA ECONOMIA.
Se expende á precios muy baratos en elegantes frascos, una composición concentradísima con una pequeña cantidad de la cual se obtienen baños esencialmente iguales á los de Carratraca, Archena, Chiclana, etc.
También hay paquetes con SALES MARINAS para la preparacion en casa de los baños de mar.
La instruccion para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes y se facilitan gratis en el punto de venta en Córdoba, farmacia de Avilés, Lujan 2.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN
son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Pumouze-Aibespeyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES **CAFES Y TÉS.**

Madrid, año 1871.

Vienna, 1873.

CHOCOLATES
CAFES Y TÉS

DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR,
QUINCE MEDALLAS DE PRIMER PREMIO.
Depósito general, calle Mayor, 15 y 20.
MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.
Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquín Barrena.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carraico.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macías, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

CUELLOS **GRAN CAMISERIA** **PECHERAS**
CORBATAS **DE** **PUÑOS**

Juan Copete y Compañía.
19 Librería.—Córdoba.—Librería 19.

En este nuevo establecimiento, tan importante como necesario para Córdoba, se centrará la persona que vieta con gusto elegancia y economía, llenada de hilo de las fábricas de Belfast, Courtrai y Bélgica, percales y catones franceses de colores permanentes y de preciosos dibujos, calicó y mantones del país y estrangeros. Estos géneros, que por su fuerza y duracion son los mas á propósito para camisas, acreditan este establecimiento donde se sirve al público con esmeradísima confucion sobre medidas, bastando solo tres dias para cumplimentar todos los encargos que les confien. Para señoras hay bridas surtidos en camisas bordadas, chambras, peinadores, etragas y pantalones, jersos de cuellos y puños bordados, corsés de última novedad por sus formas nuevas y elegantes. Naguad s y capas para cristianar y otra porcion de artículos propios del ramo de camiseria.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle de Diego Leon, frente al colegio de Nuestra Señora de la Asuncion. En la del Paraiso número 15 se encuentra la llave para verla y tratar. 16-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la panadería y horno de Santa Clara, situada en la calle de las Reyes se pueden dirigir á su dueño, que vive en la misma calle número 45. 16-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 1.º Plazuela de la Pastora, del barrio de San Juan, la cual se encuentra en muy buen estado y cómodos departamentos. Para tratar de su precio y condiciones en la misma darán razón. 16-1

Patatas. Las hay de venta á 5 reales arroba en la Plazuela de Marmol de Bañuelos número 5. 16-1